



Gobierno
de Monterrey

GOBIERNO DE MONTERREY
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO DE OBRAS



Secretaría de
Obras Públicas

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE OBRA
ENTREGA DE ETAPA FÍSICA

En la Ciudad de Monterrey, N.L., siendo las 10:00 horas del día 1 del mes de **Noviembre** del 2025, en los términos del Artículo 78, párrafo primero de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, se procedió a elaborar la presente **Acta de entrega recepción etapa física** de la obra a que se refiere el Contrato No. **SOP-MTY-FAISMUN-02/25-IR** referente a "CONSTRUCCIÓN DE ESCALINATA SOBRE CALLE PRIV. VALLE VERDE, JACARANDA, VALLE DEL MURO Y VALLE AZUL EN LA COLONIA SAN ANGEL MUNICIPIO DE MONTERREY, N.L." celebrado entre la **Secretaría de Obras Públicas** y **CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES DEL PONIENTE S.A. DE C.V.** encontrándose presentes por parte de la **Secretaría de Obras Públicas** el Ing. Eric Hernandez Escobedo y por parte de la Empresa la Ing. María Antonieta Morato García

INFORMACIÓN DE LA OBRA

Importe Contratado:	\$	4,452,875.79
Importe Aproximado Ejercido:	\$	4,451,081.95
Fecha Inicio Contratada:		15 de julio de 2025
Fecha Termino Contratada:		31 de diciembre de 2025
Fecha Real Inicio:		15 de julio de 2025
Fecha Real Terminación:		1 de noviembre de 2025
Modalidad:		Invitación Restringida
Metas Contratadas:	590 m2 de trazo y nivelación, 177 m3 de corte en todo tipo de material, 118 m3 de relleno y compactación, 14 ml de renivelación y/o reubicación de líneas colectivas de drenaje sanitario, 8 ml de renivelación y/o reubicación de líneas colectivas de agua potable, 177 m3 carga, acarreo y descarga de material de basura, escombros, cortes, demoliciones, excavaciones, 28.90 m2 de construcción de banquetta, 561.10 m2 de construcción de escalinatas, 320.65 ml de fabricación de barandal metálico, 196.67 ml de suministro y tendido en zanja de poliducto naranja 2", 491.68 ml de suministro e instalación de cable de aluminio calibre 8, 245.84 ml suministro e instalación de cable de aluminio calibre 10, 13 pza de suministro y colocación de registro eléctrico con tapa, 1 pza de suministro e instalación de gabinete de control, 1 pza de trámite para la gestión de contrato de servicio eléctrico ante cfe, 1 pza de suministro e instalación de unidad de encendido completa en gabinete metálico, 13 pza de base para luminario, 13 pza de suministro e instalación de poste recto circular de 3 mts de altura, 13 pza de suministro e instalación de luminaria tipo punta de poste, 13 pza de suministro y aplicación de pintura vinílica berel o equivalente en bases de luminarias. 590 m2 de trazo y nivelación, 371.29 m3 de corte en todo tipo de material, 25.85 m3 de relleno y compactación, 14 ml de renivelación y/o reubicación de líneas colectivas de drenaje sanitario, 8 ml de renivelación y/o reubicación de líneas colectivas de agua potable, 371.29 m3 carga, acarreo y descarga de material de basura, escombros, cortes, demoliciones, excavaciones, 1055.45 m2 de construcción de banquetta, 197.79 m2 de construcción de escalinatas, 239.72 ml de fabricación de barandal metálico, 7 pza de base para luminario, 7 pza de suministro e instalación de poste recto circular de 3 mts de altura, 7 pza de suministro e instalación de luminaria solar, 7 ml de suministro y	
Metas Ejecutadas:		

POR LA PRESIDENCIA MUNICIPAL

Ing. Eric Hernandez Escobedo

POR LA EMPRESA EJECUTORA

Ing. María Antonieta Morato García

OBSERVACIONES: CON ESTA FECHA ES RECIBIDA LA OBRA FÍSICAMENTE A SATISFACCIÓN DEL SUPERVISOR, POR LO QUE SE COMENZARÁ A CONCILIAR Y TRAMITAR EL FINIQUITO DE LA OBRA. En los términos del Art. 166, del Reglamento De La Ley De Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, Cuando así aplique en el Expediente Unitario de Obra se anexan la relación de estimaciones y gastos aprobados a la fecha; los pendientes de autorización; los planos correspondientes a la construcción final; los manuales e instructivos de operación y mantenimiento correspondientes; los certificados de garantía de calidad y funcionamiento de los bienes instalados, así como la entrega por parte del Contratista de los documentos derivados de la realización de los trabajos).

OPERAS

- 2025

FAISMUN / RAMO 33